

**COMPAÑÍA "INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑÍN
CIA. LTDA."
JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL N° A18-04-17

En el Cantón Ambato, a los 18 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en ubicada en Huachi Grande Avenida Atahualpa s/n y Nevada , se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la Compañía "Industrias y Textiles Pequeñín Cía. Ltda.", con la presencia de los siguientes socios: Marlene Judith Llerena Villacís, José Gabriel Guerrero Paredes , Liz Marisol Paredes Llerena, Erika Marisol Pico Llerena e Hipatia Monserrat Paredes Llerena quien en calidad de Gerente General representa a la compañía. Al efecto se hace constar lo siguiente: **UNO. DECLARACION DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS.**- Expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "Industrias y Textiles Pequeñín Cía. Ltda.", conforme los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. **DOS. ORDEN DEL DIA.**- Las socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos:(a) Presentación de los nuevos socios (b) Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2016; (c) Conocimiento y aprobación del estado financieros del ejercicio económico 2016 (d) **Aprobación del acta y conclusión.** **TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.**- La presente Junta General Universal de Socios es presidida por la señora Marlene Judith Llerena Villacís Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria la señora Hipatia Paredes Gerente General. **CUATRO.- PRESENTACION DE LOS NUEVOS SOCIOS.**- La señora Presidenta de la compañía solicita que se trate el segundo punto, el cual se da la bienvenida a los nuevos socios a la empresa y se indica que por parte del señor JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES el realizo una escritura de poder general a favor de la Sra. Marlene Llerena quien podrá intervenir con voz y voto en la

sesiones de la Junta General sean estas Ordinarias y Extraordinarias.

CINCO.-CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

La señora Presidenta de la compañía solicita que se trate el tercer punto y requiere se dé lectura al informe de Gerencia General. La señora Hipatia Paredes procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, una vez conocido por todos los socios el informe de gerencia y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías, se dé por conocido el mismo. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita a que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido, la señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por secretará se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Universal Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Dar por conocido el informe de la señora Gerente General de la compañía, señora HIPATIA PAREDES, correspondiente al ejercicio económico del 2016"***.

SEIS CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

La señora Presidenta de la compañía solicita que se trate el cuarto punto y requiere que la secretaria de lectura al balance general del ejercicio económico 2016. La señora Marlene Llerena mociona que, una vez conocido por los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de compañías, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2016. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que como socios han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por la secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el Balance General del Ejercicio Económico 2016"***.

SIETE CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

La señora Presidenta de la compañía solicita que se trate el cuarto punto y requiere que la secretaria de lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016. La señorita Erika Pico mociona que, una vez conocido por los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de compañías, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016. Todos los asistentes expresan su

conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que como socios han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por la secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016"**. **OCHO.- DESTINO DE UTILIDADES:** La señora Presidenta de la compañía, solicita se trate el último punto. La señora Liz Paredes Llerena mociona que las utilidades líquidas del ejercicio 2016 no sean distribuidas entre los socios. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que como socios han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por la secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"QUE LAS UTILIDADES SE QUEDAN EN LA EMPRESA HASTA QUE SE REALICE UNA RESOLUCION DEFINITIVA PARA SU DISTRIBUCION"**. **NUEVE.- APROBACION DEL ACTA Y CONCLUSIÓN.-** Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta solicita que se realice un receso de quince minutos a fin de que se elabore el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por las asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de quince minutos, reinstalada la sesión por parte de la señora Presidenta, ésta solicita que por Secretaria se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidenta pide que las asistentes se pronuncien. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Universal de Socias ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime. **"Apróbar el total contenido de la presente acta"** Seguidamente, la señora Presidenta, **agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la reunión, siendo las diecisiete horas. Para constancia de todo lo anterior firman todos los socios.**

Sra. Marlene Llerena Villacis
Socia.
Presidenta .

Sra. Hipatia Paredes Llerena
Gerente General.
Secretaria.

por

Sr. José Guerrero Paredes
Socio

Ing. Erika Pico Llerena
Socia

Sra. Liz Paredes Llerena
Socia